



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0440-2020-UNAP

Iquitos, 11 de marzo de 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 0186-FIA-UNAP-2020, presentado el 11 de marzo de 2020, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 073-FIA-UNAP-2020;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 073-FIA-UNAP-2019, del 11 de marzo de 2020, que resuelve dar por concluida a partir del 05 de marzo de 2020, la designación de don Carlos Antonio Li Loo Kung, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo agradecer al referido docente, por el trabajo realizado como director de la Escuela de Formación Profesional antes indicada, periodo del 02 de enero al 05 de marzo de 2020; además encargar a partir del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2020, a don Elmer Trevejo Chavéz, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industria Alimentaria de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal N° 073-FIA-UNAP-2020, del 11 de marzo de 2020, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida a partir del 05 de marzo de 2020, la designación de don Carlos Antonio Li Loo Kung, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Agradecer a don Carlos Antonio Li Loo Kung, docente principal a dedicación exclusiva, por el trabajo realizado como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo del 02 de enero al 05 de marzo de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a partir del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2020, a don Elmer Trevejo Chavéz, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industria Alimentaria de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

Dist.:VRAC,FIA,DGA,OGP,OCARH,Legajo,,SG,Int,Arch(2).



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL